



SECRETARÍA: Señor juez, paso a su despacho el presente proceso, informándole que se ha presentado memorial de sustitución de poder. Provea. Sincelejo, Sucre, 30 de noviembre de 2021


Luz María Pulgar Granados
Secretaria

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SINCELEJO, SUCRE

Fcto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Noviembre treinta de dos mil veintiuno.-

Visto el informe secretarial que antecede, se DISPONE:

Primero.- Téngase al Doctor ALEJANDRO DIARID MENDOZA HERRERA como apoderado sustituto de la Doctora KATHERINE URANGO VERBEL, en los mismos términos y para los fines del poder primigeniamente conferido por la parte demandante.

NOTIFIQUESE



GUILLERMO RODRIGUEZ GARRIDO

Juez.-

